

Declarar de Interés Capacitación - Resolución N° 57

Año 2021 (Sup)

FORMOSA, 04 de marzo de 2021

VISTO:

El Expte. N° 449/21 caratulado “Presidente y Vicepresidente del Club de Litigación Fsa, Dres. Caballero, Guillermo O. y Quiñonez Allende, Gabriela S/ Solicitan se declare de Interés Judicial -Curso de Destrezas de Litigación Oral”, registro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Sr. Presidente y la Sra. Vicepresidenta del Club de Litigación de Formosa, Dr. Guillermo Omar Caballero y Dra. Gabriela Quiñonez Allende, informan que desarrollarán nuevamente el curso de capacitación “Destrezas de Litigación Oral (tanto Civil como Penal)”, bajo la modalidad Teórico-práctico, manifestando que el mismo ya fue declarado de interés mediante Actas N.º 3019, Pto 5º y N.º 3041, Pto. 4º.

Que manifiestan que dicho curso, constará de trece (13) clases, más un (01) examen, que se dictará bajo la modalidad virtual, entre los meses de marzo y junio, y contará con la presencia de los profesores a nivel provincial y nacional; Claudia Pieske de Consolani, Andrea Vanessa Boonman, Paola Falco, Matías Alejandro Sucunza, Gustavo Calvino, y de nivel internacional; Felipe Marin de Chile (profesor en el plano jurídico), Adrián Genes (profesor de oratoria) y Martín Iza (director de teatro).

Que asimismo peticionan que la mencionada capacitación, sea nuevamente declarada de Interés Judicial, dado que ello contribuye al prestigio y seriedad con el cual el Club se halla comprometido, en la búsqueda de mejorar el Servicio de Justicia.

Que en atención a lo expuesto, deviene procedente dictar el presente acto administrativo.

Por ello, el;

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- Declarar de Interés Judicial el curso de Capacitación “Destrezas de Litigación Oral (tanto Civil como Penal)”, que se realizará de manera virtual entre los meses de marzo y junio del presente año, conforme lo expuesto en los considerandos.

2º).- REGISTRESE, Publíquese en la página web de éste Poder Judicial. Cumplido, archívese.

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente

Dr. Guillermo Horacio Alucín - Dr. Ariel Gustavo Coll - Dr. Eduardo Manuel Hang
- Dr. Ricardo Alberto Cabrera

Ministros